

Informe de Labores

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2019 - 2020

JACARANDA
CLUB

01

INFORME DE GESTIÓN 2019

- 01 Identidad Corporativa
- 02 Directorio
- 03 Informes Financieros
- 04 Gestión Administrativa

02

INFORME DE GESTIÓN 2020

- 01 Antecedentes Generales
- 02 Protocolos y Planes de Reactivación
- 03 Comunicaciones
- 04 Conclusiones

01

Informe de Labores

2019

01

Identidad Corporativa

1. VISIÓN

Ser la mejor experiencia de convivencia, acoger y mantener cautivados a los socios y sus familias y propiciar un contexto amigable con la naturaleza.

2. MISIÓN

Somos la casa grande para la familia Jacarandá, brindamos recreación, deporte y bienestar, aportamos a la buena salud y promovemos un entorno de calidad entre los Socios.

3. VALORES CORPORATIVOS

- Puntualidad;
- Comunicación;
- Responsabilidad;
- Cumplimiento;
- Honestidad;
- Respeto.

4. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Instalaciones en perfecto estado;
- Gestión financiera sostenible;
- Sistema de gestión de calidad;
- Reconocimiento de los socios;
- Gestión recreativa, social, cultural y deportiva.

02

Directorio

A dark teal circle with a light gray border.

CONSEJO
DE
ADMINISTRACIÓN

A dark teal chevron pointing right.

Marcelo Noboa Chaves
PRESIDENTE

A dark teal chevron pointing right.

Myriam Aguirre Montero
VICE PRESIDENTA

A dark teal chevron pointing right.

Nicole Morales Ortega
SECRETARIA - ABOGADA

A dark teal chevron pointing right.

Edmundo Erazo Guerrero
SÍNDICO

A dark teal chevron pointing right.

Santiago Rosero Villarreal
GERENTE

A dark teal chevron pointing right.

Pablo Jarrín Chávez
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Fabian Dávalos Dávalos
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Jaime Saona García
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Edmundo Arregui Solano
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Esteban Crespo Nieto
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal circle with a light gray border.

CONSEJO
DE
VIGILANCIA

A dark teal chevron pointing right.

Manuel Sosa Escobar
PRESIDENTE

A dark teal chevron pointing right.

Danny Alvarado Tinoco
SECRETARIO

A dark teal chevron pointing right.

Juan José León Vega
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Patricia Vega Valencia
VOCAL PRINCIPAL

A dark teal chevron pointing right.

Iván Guerrero Bueno
VOCAL PRINCIPAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Queridos Socios y Amigos, en calidad de Presidente de la Cooperativa de Servicios Jacarandá presento ante ustedes el informe de gestión correspondiente al periodo 2019 y 2020.

Toda la información financiera, auditorías e informes han sido publicados y socializados a todos los socios dentro de la aplicación móvil y vía correo electrónico.

En el año 2018 asumimos las funciones que nos corresponden con mucha responsabilidad y compromiso. Construimos una estructura sólida que permitió garantizar la transparencia de los procesos y mejora de los mismos. Estamos convencidos de que se han cumplido los objetivos planteados de esta Administración, generando resultados positivos en la satisfacción del socio a través del progreso en el manejo prolijo de los recursos.

Los diferentes órganos de la Cooperativa han efectuado su labor encargada bajo estricto apego y cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos Institucionales, en base a una coordinación permanente que ha servido de soporte y apoyo fundamental para la labor del Consejo de Administración, contando con talento humano competente, motivado y comprometido, con procesos controlados, mejora continua y una gestión financiera sostenible.

Durante el año 2019 y 2020, la agenda de trabajo de esta directiva implicó varias sesiones y actividades en conjunto para la evaluación y toma de las mejores decisiones en beneficio de nuestra Institución, entre sus actividades se destacan:

- 18 sesiones en el año 2019 y 10 sesiones en el año 2020 entre ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración;
- Múltiples reuniones de trabajo con las diferentes comisiones;
- 5 reuniones conjuntas con el Consejo de Vigilancia;
- Participación de reuniones con Presidentes y Gerentes de Clubes nacionales, donde se recibió retroalimentación positiva en beneficio de la Cooperativa.

Esta Administración ha trabajado con todos los estamentos y con las herramientas que ha tenido a su alcance para cumplir con el encargo de los socios de la manera más eficiente posible y buscando siempre el bienestar, la excelencia y calidad de servicio hacia nuestros socios pese a los obstáculos y desafíos que nos ha tocado afrontar.

Asumimos el pago de obligaciones prediales pendientes con el Municipio desde el año 2014 al 2018 que ascendió a un valor de \$559.836,84 y se logró que la Procuraduría Metropolitana de Quito conceda un plazo de 48 meses a una tasa del 8,79% para cancelar el valor adeudado; para lo cual se entregó como encaje legal el valor de \$111.967,37 correspondiente al 20% del valor total. Al momento la Cooperativa se encuentra al día en las cuotas mensuales de \$10.595,39.

Adicionalmente, hemos tenido que tomar decisiones muy complejas las cuales han venido acompañadas de eventos coyunturales tales como: el paro nacional de octubre del 2019, la pandemia por el COVID-19, el pago del impuesto predial de años anteriores (2014-2018), deudas adquiridas por la Administración anterior (Casa Club), lo que complicó la situación financiera de la Cooperativa, por lo que se establecieron acuerdos de pago con ex socios por concepto de devolución de certificados de aportación y con nuestros proveedores por bienes y servicios recibidos antes del estado de emergencia decretado; adicionalmente se tomó la lamentable decisión de la desvinculación del 70% del personal cancelando los valores correspondientes como lo establece la Ley, por lo que se actuó de manera oportuna para buscar viabilidad financiera a fin de mantener la operación y eficiencia del gasto.

Con fecha 17 de marzo del 2020, el Consejo de Administración convocó a sesión ordinaria para tratar como punto del orden del día la Elección del Tribunal Electoral elecciones período 2020-2022, misma que por motivos de conocimiento público no pudo realizarse.

La pandemia y las restricciones impuestas por las autoridades nacionales han imposibilitado que se realice el proceso electoral previsto para mediados de este año; sin embargo, el Consejo de Administración ha dado estricto cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la Cooperativa y en sesión de 23 de junio del 2020 designó al Tribunal Electoral, órgano encargado de organizar, planificar y dirigir las Elecciones.

Éste ha mantenido reuniones y su Presidente ha enviado dos consultas formales a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) solicitando directrices para realizar las Elecciones. Esperamos ser reemplazados por cuanto nuestro período feneció el 26 de julio del presente año.

Agradezco todo el apoyo a los miembros del Consejo de Administración, al Consejo de Vigilancia, Comisión de Deportes, Comisión de Disciplina, Comisión Especial Ocasional de Auditoría, a la Gerencia y a todos los colaboradores que han brindado todo su contingente laboral y personal durante este tiempo, ya que hemos atravesado tiempos muy complejos por la situación económica del país y del mundo.

Atentamente,

Marcelo Noboa Chaves
PRESIDENTE
COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDÁ

03

Informes Financieros

INFORME

Los Consejos de Administración y de Vigilancia en sesión extraordinaria del 15 de enero del 2020 por decisión unánime resolvieron aprobar los Estados Financieros del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019.

Dichos Estados Financieros fueron auditados por la firma MARBS Consultores como auditoría interna del año 2019.

El Consejo de Administración implementó, gestionó y ejecutó una administración financiera en base a nuevos lineamientos con una planificación (POA) y proforma presupuestaria ejecutiva, que permitió guiar de manera objetiva a La Administración tomando decisiones oportunas y eficientes para un óptimo desempeño operativo y financiero de la Cooperativa.

Dentro del análisis de la información financiera expuesta se ratifica la transparencia en la gestión, con resultados que evidencian los procesos y procedimientos implantados que han permitido corregir lineamientos establecidos por la SEPS, como la implementación de un nuevo software bajo políticas y cumplimiento ante los organismos de control, un plan de cuentas contables (Código Único de Cuentas Contables - C.U.C.C.), fortaleciendo al desenvolvimiento operativo y financiero con un impacto correcto a la gestión de la Cooperativa.

La planificación anual (POA) y la proforma presupuestaria conocida por la Asamblea General de Socios y aprobado por el Consejo de Administración para el año 2019 se gestionó en coordinación con cada una de las áreas de la organización. La implementación y desarrollo de procesos sólidos y claros han permitido generar un control detallado y específico en la diferentes áreas de la Administración.

RESUMEN BALANCE GENERAL (Al 31 de diciembre del 2019)

	2019 (En miles de dólares)	2018 (En miles de dólares)
ACTIVOS CORRIENTES	\$773	\$803
ACTIVOS NO CORRIENTES	\$24.917	\$25.306
TOTAL ACTIVOS	\$25.690	\$26.109
PASIVO CORRIENTE	\$926	\$1.033
PASIVO NO CORRIENTE	\$35	\$177
TOTAL PASIVO	\$961	\$1.210
PATRIMONIO	\$24.730	\$24.899
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$25.691	\$26.109

RESUMEN ESTADO DE RESULTADOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019)

	2019 (En miles de dólares)	2018 (En miles de dólares)	Variación
Ingresos	\$2.618	\$2.336	12 %
Gasto y Costo	\$2.850	\$2.156	32 %
Resultado Operativo	-\$232	\$180	-229 %
Gasto (Depreciación y Jubilación Patronal)	\$465	\$436	7 %
Resultado del Ejercicio	-\$697	-\$256	7 %

RESUMEN PATRIMONIO (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN) (Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019)

	2019	
	(En miles de dólares)	Cantidad
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	\$6.267	
NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	\$586	25
CERTIFICADOS HIJOS DE SOCIOS	\$170	32
DEVOLUCIONES	-\$228	15
TOTAL CAPITAL SOCIAL (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN)	\$6.795	

NOTAS:

- En cumplimiento a la resolución de la Procuraduría Metropolitana de Quito de fecha 20 de noviembre de 2019 en la que concedió el plazo de 48 meses a una tasa del 8,79%, ésta Administración asumió la responsabilidad de cumplir las obligaciones prediales pendientes desde el año 2014 al 2018 que ascendía a un valor de \$559.836,84.
- La Cooperativa canceló al Municipio los siguientes valores: \$111.967,37 correspondientes al 20% de encaje del valor total de la deuda y sus pagos mensuales de \$10.595,39 transparentado la información real financiera de la Cooperativa. Cabe recalcar que se canceló el impuesto predial del año 2019 por \$ 90.219.
- Se cancelaron deudas pendientes por la construcción de la Casa Club por un valor de \$ 132.972 y se ha refinanciado el saldo restante del préstamo a 18 meses.
- Se pagaron deudas a proveedores de 30 a 120 días de vencimiento por un valor aproximado de \$ 109 000.
- Se registró como obligación por pagar en los estados financieros el impuesto predial de los años 2014 al 2018.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDA
"AUDITORIA INTERNA"**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSEJO DE VIGILANCIA,
GERENCIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDA**

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDA", al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2. La Gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y políticas significativas descritas en las notas a los estados financieros.

Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por disposiciones significativas, sean debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en mi Auditoría, la misma que se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de la Auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no estén afectados por distorsiones significativas.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Cooperativa, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa.

4 Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de Auditoría.

OPINIÓN DE AUDITORIA

5 En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDA al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

Atentamente



C.P. Auditor Martha Brito S. Msc.
AUDITOR EXTERNO
RESOLUCION N° SEPS-DINASEC-CA-2016-0020

2020-01-10

04

Gestión Administrativa

MENSAJE DE LA GERENCIA

Estimados Socios

Los logros alcanzados son el resultado de un proceso de cambio que inició en el año 2018, cuyo trayecto se fue consolidando día a día con una estructura Institucional comprometida, con ética profesional, trabajo en equipo, y responsabilidad; siendo estos valores fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas.

Las actividades de bienestar, recreación, cultura y deporte a todas las familias, ha sido nuestro objetivo principal en el servicio al socio; trabajamos con vocación firme de atención y servicio al socio, enfocados en la innovación, creatividad y con un talento humano empoderado siendo un apoyo fundamental en el engrandecimiento y desarrollo de La Cooperativa.

Dentro del control de mando (BSC) herramienta gerencial utilizada para lograr controlar y evidenciar la gestión realizada, se logró alcanzar un 93% de lo planificado con lo ejecutado.

Esta Administración basada en construir nuevas condiciones para generar mayores ingresos y optimización del gasto, una supervisión permanente, mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos, implementación de nuevas tecnologías han sido parte fundamental en todo el período de gestión estableciendo lineamientos que han permitido ser flexibles, eficaces y eficientes en el manejo administrativo, financiero y operativo a pesar del momento complejo que se vive y la incertidumbre económica y social de nuestro país y del mundo.

Como es de conocimiento de todos, durante el año 2019 y 2020 tuvimos el impacto de la eliminación del subsidio al combustible, un incremento salarial decretado por el Gobierno, coyunturas como el paro nacional, emergencias sanitarias (Pandemia - COVID 19), entre otras circunstancias que han generado repercusiones en los ingresos y gastos, afrontando directamente con la toma de decisiones oportunas y acertadas en el manejo de los recursos.

Un agradeciendo especial a todas las autoridades de La Cooperativa por su valioso aporte y entrega desinteresada, a los colaboradores quienes han respondido de manera positiva y proactiva a los planes de acción planteados, ya que juntos hemos superado todas las expectativas de los retos y desafíos afrontados.

Seguiremos dejando una huella de un trabajo comprometido y profesional para el bienestar de todos los socios y sus familias demostrando resultados positivos y que fortalezcan día a día la imagen institucional.

SER MÁS PARA SERVIR MEJOR

Atentamente,

**Ing. Santiago Rosero Villarreal, MBA
GERENTE
COOPERATIVA DE SERVICIOS JACARANDÁ**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Administración en base a la planificación estratégica, presupuesto anual, plan de obras y proyectos definidos por el Consejo de Administración y Asamblea General de Socios, estableció los parámetros y objetivos organizacionales en base a herramientas internas desarrolladas para controlar y medir el desempeño (Control de Mando Integral) llegando a alcanzar un 93% de lo ejecutado versus lo planificado, con 87 actividades de mantenimiento, 27 sociales, recreativas y culturales y 70 deportivas.

El trabajo se consolidó con la creación de un Comité de Calidad integrado por las jefaturas y coordinaciones liderado por la gerencia con reuniones semanales que han dado un resultado positivo para identificar y solucionar de manera oportuna las necesidades y requerimientos de los socios con un equipo empoderado en la toma de decisiones integrales en beneficio de la Cooperativa.

Se brindó un total apoyo a todas las Comisiones Institucionales y Deportivas.

El Club es parte de Asogeclub red de Clubes Nacionales e Internacionales la cual ha permitido tener retroalimentación conjunta de las diferentes necesidades, oportunidades de mejora para los socios, permitiendo así tener ideas generales de las tendencias de Clubes amigos.

Se brindó la capacitación a todos los socios y colaboradores de la SEPS "Fundamentos y Principios de Economía Popular y Solidaria y Gobierno Corporativo".

Se suscribieron convenios con fundaciones y se establecieron alianzas estratégicas y comerciales en beneficio de la Cooperativa.

CONTROL DE MANDO INTEGRAL



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD



Aseguramiento de
calidad y servicio

OBJETIVO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO
Nivel de servicio	Encuestas realizadas ✓ Encuestas planificadas 📅	100%
Auditorías de procesos	Auditorías realizadas ✓ Auditorías ejecutadas 📅	100%
Talento Humano	Horas de capacitación ✓ Horas planificadas 📅	100%



Innovación

Actividades deportivas	Actividades ejecutadas ✓ Actividades ejecutadas 📅	96%
Actividades recreativas, sociales y deportivas	Actividades ejecutadas ✓ Actividades ejecutadas 📅	97%
Actividades de mantenimiento	Actividades ejecutadas ✓ Actividades ejecutadas 📅	95%



Desarrollo
Institucional

Proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados ✓ Proyectos planificados 📅	98%
Obras ejecutadas	Obras ejecutadas ✓ Obras planificadas 📅	50%



Recursos
Financieros

Certificados de aportación	Ventas realizadas ✓ Ventas planificadas 📅	100%
Sostenibilidad Financiera	Presupuesto ejecutado ✓ Presupuesto planificados 📅	92%

INDICADOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

93%

SERVICIO AL SOCIO

Se implementó un nuevo software que ha permitido tener información actualizada de socios y su núcleo familiar. Mejora en el control de acceso e implementación de documentos institucionales para la realización de diferentes transacciones y requerimientos de manera digital.

Se entregaron 24 pases de cortesía para invitados de socios y 10 para socios usuarios.

Se implementó un nuevo servicio para los niños con un área específica y con atención de todos los fines de semana y feriados con la empresa Gymboree.

El campamento vacacional (Jaqui Camp) se desarrolló normalmente logrando una mejora en el servicio con calidad, diversidad y mayor diversión para los asistentes.

Se logró obtener un súperavít financiero y de servicio con una asistencia de 286 niños en sus tres ciclos.



COMUNICACIÓN Y MARKETING

La diversidad y nuevas propuestas en el diseño comunicacional han marcado una línea importante para generar el interés del socio en la propuesta de valor, como resultado el socio visita más las instalaciones y disfruta de las actividades que se realizan.

Se desarrolló un catálogo digital de servicios cuyo contenido se encuentra en la nueva página web y en la aplicación móvil.

Las estrategias y desarrollo de canales de comunicación como: mailing, redes sociales se han incrementado en un 600%

logrando mayor participación e información de las actividades.

Se ha fortalecido la relación con varios auspiciantes incorporando estrategias de fidelización y generación de lealtad hacia el Socio y el Club.

Se implementó una aplicación móvil con la finalidad de tener una comunicación oportuna y eficiente con el Socio con servicios digitales como: carné digital, noticias, reservas de servicios, información de servicios, Institucional (Estados financieros, informes, auditorías), directorio, Red Empresarial, entre otros.

ABASTECIMIENTO

Se implementó en el manual de adquisiciones bases de concursos y términos de referencia para la realización de obras, construcciones, bienes o servicios de manera que puedan participar socios y externos.

Los principales concursos realizados fueron:

- Servicio de seguridad externa;
- Aseguramiento de todos los bienes del Club;
- Canchas de Padel.

Principales construcciones realizadas:

- Nuevas bodegas para todo el abastecimiento de la Cooperativa;
- Corrección de infraestructura (paredes de Squash);
- Remodelación integral del área de Alimentos y bebidas;

- La construcción del Snack bar “Bambú”;
- Reubicación de la cava en el restaurante el Nogal;

- Adquisición de menaje y maquinaria para toda el área de restaurantes;
- Inmobiliaria para Restaurante el Nogal;
- Adquisición de equipos de ozono para todas las piscinas;
- Cercado de cancha de fútbol y armado de graderíos;
- Restaurante para colaboradores
- Bodega para eventos.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El enfoque de mejora continua en todos los procesos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, han permitido crear nuevos procesos, rediseño de herramientas de control asegurando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, actividades y tareas establecidas logrando una mayor eficiencia y productividad de la Administración.

Se implementaron nuevos manuales y políticas administrativas entre los más importantes tenemos:

- Manual financiero (Políticas contables, políticas financieras, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, manual de activos);
- Manual de compras (Términos de referencia TDR, calificación y reevaluación de proveedores).
- Manual de talento humano (Política Salarial, contratación y evaluación de personal).

Se creó la intranet en donde reposa toda la parte documental de manera digital de la operación y administración de la Cooperativa con su respectiva trazabilidad. (Estatutos, Reglamentos, Políticas, Disposiciones, Plan de trabajo, Presupuesto, Organigrama, permisos de funcionamiento, entre otros) para dar continuidad a administraciones futuras;

Ejecución e informes de encuesta de satisfacción al socios en diferentes áreas del Club;

Análisis de indicadores de gestión han permitido dar seguimiento a la ejecución del cumplimiento de parámetros establecidos para el buen desempeño administrativo, operativo y financiero. (Control de Mando - BSC);

TALENTO HUMANO

La formación de Talento Humano se enfocó netamente en temas relacionados como: servicio al cliente, solución de conflictos, técnicas de venta, trabajo en equipo, liderazgo, transformación, charlas de alcoholismo, adicciones y maltrato Intrafamiliar, AH1N1, buenas prácticas de manufactura, apoyo en capacitaciones deportivas (ITF), y en la implementación del nuevo software administrativo, operativo-financiero.



Cada colaborador recibió al menos 40 horas de capacitación en el año. De igual manera se socializó el Reglamento de Trabajo Interno, Seguridad y Salud Ocupacional, cumpliendo el cronograma establecido.

Se desarrolló el cambio de imagen (Manual de uniformes) en todas las áreas mediante el diseño y asignación de nuevos uniformes.

Se realizaron campañas internas en diferentes temáticas para generar motivación y retención del personal.

Se realizaron reestructuras en diferentes áreas, de acuerdo al perfil de competencias de los colaboradores optimizando así los recursos y fortaleciendo el servicio al Socio. Se realizó el Reglamento Interno de Trabajo el cual cuenta con el aval del Ministerio del Trabajo.

Se actualizó la plataforma SUT (Sistema Único de Trabajadores) del Ministerio de Trabajo en concordancia con la nómina contable de la Cooperativa y el IESS.

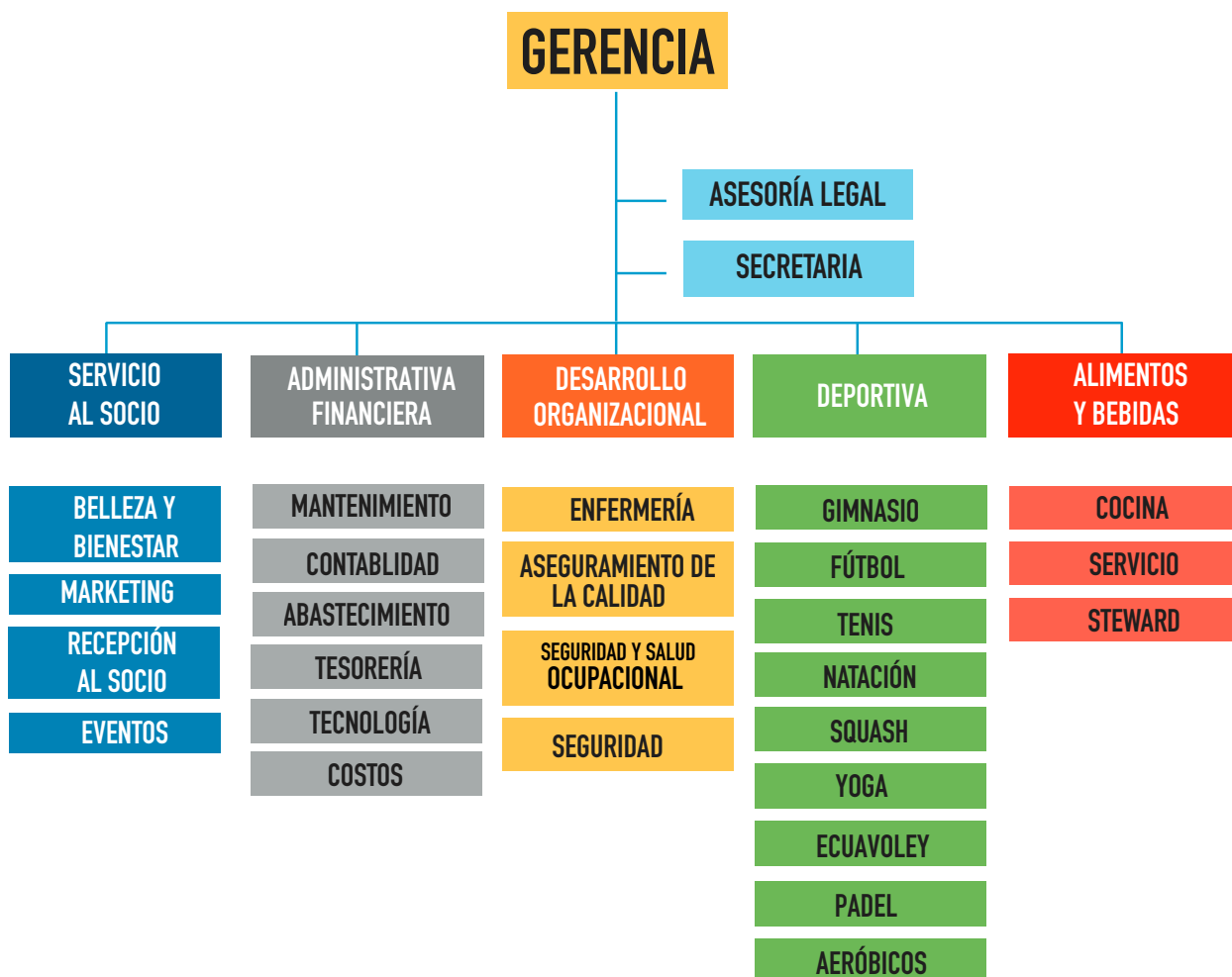
Se procedieron a firmar convenios institucionales con la finalidad de ser inclusivos en la parte académica con varias Universidades e Institutos tendiendo estudiantes a manera de prácticas y pasantías en las diferentes áreas del Club.



El Talento Humano ha participado en actividades de integración y esparcimiento, entre los principales eventos realizados se encuentran: Festejo por el Día de la Madre y Padre, Día del Trabajador (reconocimiento a colaboradores de mayor trayectoria laboral en servicio de la Cooperativa) y

Campeonato Interno de deportes, entrega de canastos y cena navideña.

Se realizaron exámenes ocupacionales a todo el personal con la generación de su historial médico para su control.



MANTENIMIENTO

La planificación de trabajo del área se cumplió a cabalidad superando las expectativas establecidas en el POA y el cumplimiento del presupuesto se destinó básicamente a requerimientos de índole correctivo y preventivo en las diferentes áreas como en el equipamiento y cuidado de la infraestructura, logrando así el cumplimiento de más de 87 actividades realizadas con un indicador de gestión del 97%.

El manejo prolijo de los recursos estuvo plasmado en la mejora en la calidad, diversidad y nuevos servicios logrando mejoras notables en el mantenimiento e infraestructura.



TECNOLOGÍA

Hemos dado real énfasis al detalle, para que la Cooperativa luzca renovada día a día.

Se implementó el nuevo software operativo, administrativo y financiero para todas las áreas de servicio al socio, tesorería, contabilidad, recursos humanos, coordinación deportiva, alimentos y bebidas, abastecimiento, bodega, eventos, entre otros, han permitido llevar un mejor control en tiempo real y registro de las diferentes transacciones que demanda el socio y la Administración;

Se implantó una aplicación móvil (APP) interactiva que facilita la comunicación con el socio mediante el uso de sus funciones permitiendo generar una mejor organización en las actividades y servicios que se ofrecen a sus socios con tecnología de vanguardia.

La implementación de una INTRANET donde reposa toda la información del Sistema de Gestión de Calidad de la Cooperativa con documentos históricos y actuales como: Estatutos, Reglamentos, Manuales, Procedimientos, instructivos, Formatos, etc. que permiten mantener registros para dar continuidad y organización en la Administración actual y futuras.

Se mejoró la conectividad WI-FI para los socios e invitados mediante una nueva plataforma, servidor y antenas que han potenciado para obtener una mejor experiencia en el servicio que se ofrece. De igual manera se realizó una mejora en la red interna de la institución buscando eficiencia y resguardo de la información.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Se ha dado cumplimiento a todas las normativas y regulaciones, se cuenta con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional actualizado y aprobado por el Ministerio.

De igual manera se ha dado cumplimiento al régimen de control y regulación, identificando y capacitando a todos los colaboradores en los diferentes programas de salud en el trabajo con temas relacionados directamente a riesgos laborales, acatando las medidas de prevención de todos los colaboradores con la finalidad de precautelar la salud e integridad de los socios en las instalaciones.

Se ha dotado de todos los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo a los profesiogramas de cada perfil, así como de uniformes y accesorios que permitan el buen desempeño en las actividades

LEGAL Y JURÍDICO

La Cooperativa cuenta con una matriz de seguimiento con los organismos de control (SEPS) herramienta que ha permitido dar la respectiva retroalimentación a las autoridades de la Cooperativa y cumplimiento a los requerimientos establecidos por el órgano de control.

Se realizó un convenio de pago con el Municipio para cancelar impuestos prediales adeudados entre el 2014 y 2018 a 48 meses.



La Cooperativa cuenta con los siguientes permisos y certificados actualizados: LUAE, SAYCE (Sociedad de Autores y Compositores ecuatorianos), Certificado Ambiental, Certificado de gravámenes, Inspección y Aprobación de los Bomberos, Permiso Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), entre otros.

Se trabajó en temas puntuales como:

- Reglamento de políticas deportivas;
- Reglamento de usuarios deportivos;
- Reglamento de socios hijos (Certificados de aportación);
- Reglamentos para campeonatos deportivos (fútbol, ecuavoley, entre otros);
- Proyecto de reforma del Reglamento Interno;
- Proyecto de reforma de Estatutos;
- Proyecto de reforma de Reglamento de Disciplina

El Ministerio del Trabajo aprobó el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de los Trabajadores .

Se ganó el juicio donde se ratificó la pertenencia de la marca y logotipo a la Cooperativa.


 J A C A R A N D A
C L U B


 J A C A R A N D A
C L U B


ALIMENTOS Y BEBIDAS

Dando cumplimiento y terminación contractual con el ex concesionario, se asumió la administración directa del servicio de Alimentos y Bebidas con la creación y adecuación de Restaurante “El Nogal”, Delicatessen “Jacarandito” y Snack de piscina el “Bambú”.

En el área operativa se amplió y se optimizó los espacios logrando mayor comodidad para el personal y una unificación del área para mayor interacción con el socio.

Se realizó la desinfección integral del área y mantenimiento de cocina y cuartos fríos en cumplimiento con las Buenas Prácticas de Manufactura.

Se realizaron actividades, presentaciones artísticas, bufetes temáticos, festivales gastronómicos, degustaciones, catas de vino, promociones, entre otros.

Se ejecutó el programa de capacitación diseñado para el área incorporando la escuela permanente de personal de servicio y se gestionaron varias encuestas para profundizar en las necesidades de los socios, cuyo resultado fue la construcción y diseño de la nueva carta y promoción de la gastronomía propia del Club enfocada en la generación de variedad y precios.



El Nogal restaurante



El bambu Grill

El Nigal JACARANDA

日本 Festival de Sushi



Viernes 18
12h30 - 17h00

Pollo a la parrilla desde \$5.90
Tapa Mixta (4 medias raciones) \$11.90

ESTE FERIADO VEN A DISFRUTAR DE LA MEJOR

COMIDA Cuenicana



Presentación EL NIGAL
BOAVEN DOMINGO
De 12h30 - 15h30

JACARANDA

JACARANDA

PROMOCIÓN 2X1

VINO Maipo
\$20 con bebida
PENASOL \$14 con bebida

Adaptar la promoción en el Restaurante y en el Delicatessen del Club

El Nigal

CONSTRUYE JUNTO A NOSOTROS

LA GASTRONOMÍA DE TU CLUB

JACARANDA

FESTIVAL DE DEGUSTACIÓN

Con tu recomendación y participación armaremos la CARTA OFICIAL

SAB/07/SEP 10AM-12PM



Plato de la Semana

JACARANDA

Arroz con camarón

A LA MEXICANA

\$9.50
incluye arroz y camarón

Promoción válida hasta el 14 de febrero

Festival de Ceviches

Este feriado de ceviche de pescado fresco

\$12.50
\$15.00 con cerveza

*El precio incluye IVA

Variedad de mariscos y vegetales a escoger

COLE, CAMARÓN, LANGOSTA, CALAMAR, PESCADO
JOLIO, PESCADO, LITON DE TUNA, Y SALSA PARA LA CASA

JACARANDA | El bany

CATAYVINOS

COSECHAS MEXICO

SOMMELIER KARINA COBA

JUEVES 09/SEP DE 18H30 A 20H00
CUPÓ LIMITADO 15 PERSONAS
INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE LA APP
EVENTO SOCIAL - CARTA DE VINOS
EVENTO SIN COSTO PARA SOCIOS

JACARANDA



JACARANDA CLUB

\$6.50

Piña Colada

Tinto de verano: \$ 4.50
Margarita skinny: \$ 4.50

Promoción válida hasta el 28 de febrero



JACARANDA

Sugerencia del Chef

\$12.00
incluye arroz y papas

\$13.00
con arroz de mariscos

Salmón yakimeshi

Promoción válida sábado y domingo



El Nigal JACARANDA

Disfruta de la

Colada MORADA Y GUAGUAS DE PAN

A partir del sábado 28 de septiembre

Puede también para llevar en el Delicatessen Jacaranda



JACARANDA

Sugerencia del Chef

\$13.50
incluye arroz y papas

\$14.50
con arroz de mariscos

Mar y Tierra

Promoción válida sábado y domingo



El Nigal JACARANDA

日本 Festival de Sushi

Viernes 31
13h00 - 18h00



El Nigal JACARANDA

Arma tu guagua de pan y disfruta de la presentación musical de

COCO

Salón Las Terrazas

Sábado 02 de noviembre 10h30 a 14h00



JACARANDA CLUB

\$6.50
incluye limonada

Pisco Sour 2X1

Promoción válida hasta el 14 de febrero



Plato de la Semana

JACARANDA

Arroz del Pacífico

\$14
incluye arroz y papas

\$15.50
con arroz de mariscos

Promoción válida hasta el 13 de marzo





1. TENIS

I RANKING DOBLES >>

Del 14 al 22 SEP

CATEGORÍAS
1era, 2da, 3era, 4ta.

Valor de la inscripción: \$30 POR PAREJA
Cierre de inscripciones: 11 de septiembre - 17:00
Sorteo y congreso: 11 de septiembre - 18:00
PARTIDOS FINES DE SEMANA
A partir de las 08:00

Inscríbete por la APP y recibe el 5% de descuento.

JACARANDA

Av. Acacias s/n y Av. Jacaranda - Cumbayá Telf: 6 008 323 / 6 001 121 Ext. 104

I RANKING INTERNO 2019

JACARANDA

9 AL 10
FEBRERO MARZO

*Se suspende el fin de semana del 2 y 3 de marzo

Categorías
1era, 2da, 3era, 4ta, 5ta, 6ta, Damas

Inscripciones
Telf.: 098 768 2650 - 6001121 ext. 104
Mail: tenis@clubjacaranda.com
Valor de la inscripción: \$30 por persona
Cierre de inscripciones: miércoles 06 de febrero hasta las 17:00

Av. Acacias s/n y Av. Jacaranda - Cumbayá Telf: 6 008 323 / 6 001 121

I RANKING INTERNO 2019

JACARANDA

Sábado 2 al domingo 24 de febrero

Categorías
1era, 2da, 3era G1 - G2, 4ta, 5ta, Damas

Inscripciones
Telf.: 098 768 2650 - 6001121 ext. 104
Mail: tenis@clubjacaranda.com
Valor de la inscripción: \$30 por persona
Cierre de inscripciones: miércoles 23 de enero hasta las 17:00

Av. Acacias s/n y Av. Jacaranda - Cumbayá Telf: 6 008 323 / 6 001 121

JACARANDA

III RANKING INTERNO 2019

SÁBADO NOVIEMBRE 16

CATEGORÍAS
1ERA, 2DA, 3ERA, 4TA, 5TA, 6TA, DAMAS

INSCRIPCIONES
Telf: 0987682650 - 6001121 ext. 104
Mail: adeportes@clubjacaranda.com
Valor inscripción: \$30 por persona
Cierre de inscripciones: miércoles 13 de noviembre 17:00.

I RANKING INTERNO 2019

JACARANDA

9 AL 10
FEBRERO MARZO

*Se suspende el fin de semana del 2 y 3 de marzo

Categorías
1era, 2da, 3era, 4ta, 5ta, 6ta, Damas

Inscripciones
Telf.: 098 768 2650 - 6001121 ext. 104
Mail: tenis@clubjacaranda.com
Valor de la inscripción: \$30 por persona
Cierre de inscripciones: miércoles 06 de febrero hasta las 17:00

Av. Acacias s/n y Av. Jacaranda - Cumbayá Telf: 6 008 323 / 6 001 121

JACARANDA

RETOS 2019

Mejora tu Ranking

Reglamento adjunto.

Temporada de Desafíos
Del 25 de marzo al 5 de mayo

Mayor Información y Coordinación
098 768 2650 - 6001121 ext. 104 / adeportes@clubjacaranda.com

Av. Acacias s/n y Av. Jacaranda - Cumbayá Telf: 6 008 323 / 6 001 121

JACARANDA

2da ETAPA DE DESAFÍOS

DEL 24/AGO AL 20/OCT

2. GIMNASIO

JACARANDA



AquaFIT+

Le invitamos a formar parte de la clase de Gimnasia Acuática enfocada en el mejoramiento de su salud y aumento de su calidad de vida, por medio de ejercicios dirigidos en el agua.

GIMNASIA ACUÁTICA + NATACIÓN

BENEFICIOS

- Desarrolla la condición física, disminuyendo la probabilidad de enfermedades.
- Fortalece los grupos musculares.
- Elimina las posibilidades funcionales del sistema cardiovascular y respiratorio.
- Produce relajación corporal.
- Corrige la postura corporal.

Horarios: Martes a Viernes de 10h00 a 11h00

Mayor información: 099 848 1716

Av. Alacranes s/n y Av. Jacaranda - Curitiba Tel: 0 008 323 / 6 001 121

JACARANDA

INUEVA CLASE GRUPAL DEL GIMNASIO!
Miércoles y viernes de 9h00 a 10h00

GAP

GLÚTEOS · ABDOMEN · PIERNAS

HORARIO DE CLASES

HORA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
2:15 a 3:15	SALE	PLATES	SALE	PLATES	SALE
3:30 a 4:30					
4:45 a 5:45					
6:00 a 7:00					
7:15 a 8:15					
8:30 a 9:30					
9:45 a 10:45					
11:00 a 12:00					
12:15 a 13:15					
13:30 a 14:30					
14:45 a 15:45					
16:00 a 17:00					
17:15 a 18:15					
18:30 a 19:30					

Todas estas clases forman parte del PLAN ILIMITADO!

Av. Alacranes s/n y Av. Jacaranda - Curitiba Tel: 0 008 323 / 6 001 121

JACARANDA



GIMNASIA Acuática 60+

Le invitamos a formar parte de la clase de Gimnasia Acuática enfocada en el mejoramiento de su salud y aumento de su calidad de vida, por medio de ejercicios dirigidos en el agua.

GIMNASIA ACUÁTICA

BENEFICIOS

- Estimula los procesos del sistema nervioso central.
- Mejora de los procesos metabólicos.
- Elimina las posibilidades funcionales del sistema cardiovascular y respiratorio.
- Fortalece los grupos musculares.
- Mejora la flexibilidad del cuerpo.

Horarios: Martes a Viernes de 10h00 a 11h00

Mayor información: 099 848 1716

Av. Alacranes s/n y Av. Jacaranda - Curitiba Tel: 0 008 323 / 6 001 121

3. NATACIÓN

JACARANDA

DEL 18 AL 20 DE JULIO

ENCUENTRO DE NATACIÓN JACARANDA 2019

CATEGORIAS: INFANTIL - PRE-JUVENIL - JUVENIL



LOS MEJORES EXPONENTES A NIVEL NACIONAL

JACARANDA

DE 8 MESES A 3 AÑOS DE EDAD

CLASES PARA Bebés

Familiarización con el medio acuático

Clases personalizadas: duración de media hora de 11h00 a 12h30

098 383 6998 - Coordinación de Deportes

JACARANDA

RANKING INTERNO ABSOLUTO 1ERA. ETAPA



50 LIBRE, ESPALDA, PECO, MARIPOSA

400 LIBRE

PISCINA EXTERIOR - 8H00

4. FÚTBOL

ESCUELA DE FÚTBOL
JACARANDA

NIÑOS Y NIÑAS
DE 4 A 12 AÑOS

INSCRIPCIÓN
Socios \$40
Usuario Deportivo \$50

VALOR MENSUAL
Socios \$40
Usuario Deportivo \$75

Categoría	Horario
4 - 6 años	Martes y jueves: 16h30 - 18h00
6 - 8 años	Martes y jueves: 16h30 - 18h00
8 - 10 años	Lunes, miércoles y viernes: 16h30 - 18h00
10 - 12 años	Lunes, miércoles y viernes: 16h30 - 18h00

Información e inscripciones: 095 895 7849 / 098 383 6998
adeportes@clubjacaranda.com

JACARANDA CLUB

9 vs 9
★★★

**II CAMPEONATO
INTERNO DE
SOCIOS**

**INICIA EL 5
DE OCTUBRE**

INSCRIPCIONES
A TRAVÉS DE LA APP
HASTA EL 3 DE OCTUBRE
20 USD

CONGRESILLO
TÉCNICO:
3 DE OCTUBRE

COORDINACIÓN DEPORTIVA: Telf: 6001121 ext 104 Mail: adeportes@clubjacaranda.com

5. PÁDEL - ECUAVOLEY

**29
FEBRERO**
INAUGURACIÓN
NUEVAS CANCHAS DE
PADEL
PARTIDO DE EXHIBICIÓN 10H30
MASCULINO Y FEMENINO

JACARANDA CLUB

**I Campeonato de
ECUAVOLEY**
15/SEP
JACARANDA CLUB

cierre de inscripciones
12/SEP
congresillo y sorteo
13/SEP
valor por persona
\$10

Los partidos se juegan los domingos



FAMILY JACARANDA FEST

Se realizó un evento exclusivo para el socio y su núcleo familiar con actividades deportivas, culturales y recreativas para todas las edades con la asistencia de más de 1.500 personas. Se sorteó un vehículo valorado en \$12.000 gracias a la gestión y apoyo de nuestros auspiciantes logrando un resultado financiero del evento a favor de la Cooperativa.







Se realizaron dos ferias deportivas en los meses de marzo y de septiembre con la finalidad de promocionar las escuelas y actividades deportivas en las diferentes categorías.

SPORT FEST
JACARANDA
EXPOSICIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS

clases demostrativas

charlas técnicas informativas

Partidos de exhibición

Mucha diversión

Promociones especiales

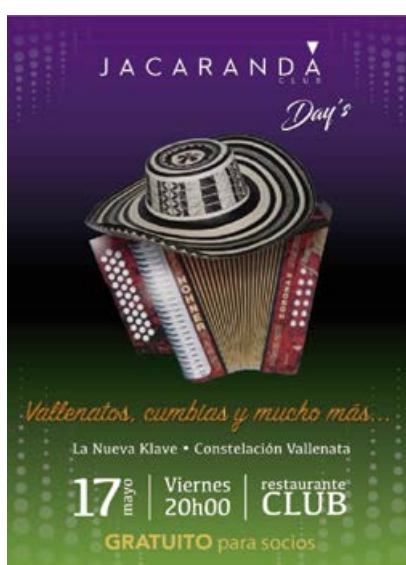
Nuevos paquetes, precios y productos...
¡Inscríbete en tu disciplina deportiva favorita!

14 / SEP
10h00 - 16h00



JACARANDA CLUB

Day's





02

Informe de Labores

2020

La Cooperativa de Servicios Jacarandá funciona de manera legal y debida forma sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector no Financiero, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

01

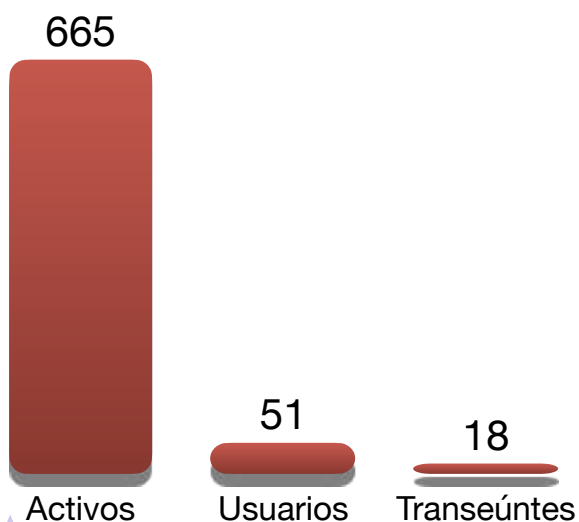
Antecedentes Generales

Dados los acontecimientos relacionados a la emergencia por la pandemia anunciada por la OMS y el Gobierno Nacional, el Consejo de Administración del Club ha realizado varias sesiones extraordinarias para analizar la situación, establecer estrategias, planes de acción y decisiones para precautelar la continuidad financiera y operativa de la Cooperativa.

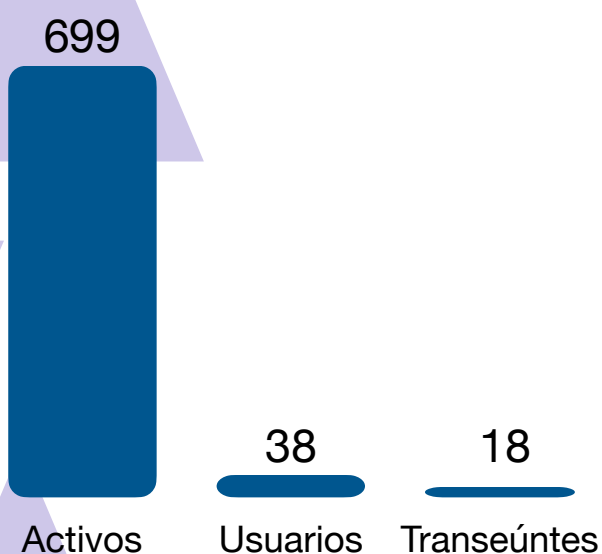
- A inicios del mes de marzo se socializó y capacitó a todo el personal sobre el protocolo y plan de contingencia del COVID-19 establecidos por la Doctora y el Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional del Club;
- El Club operó hasta el día 14 de marzo del 2020. A partir del 15 de marzo se suspendieron todas las actividades y operación;
- El día lunes 16 de marzo el Comité de Calidad dirigido por la Gerencia ejecutó el plan de contingencia;
- Se pone a disposición de todos los socios el presente informe de gestión y las resoluciones establecidas por el Consejo de Administración.



A MARZO 2020

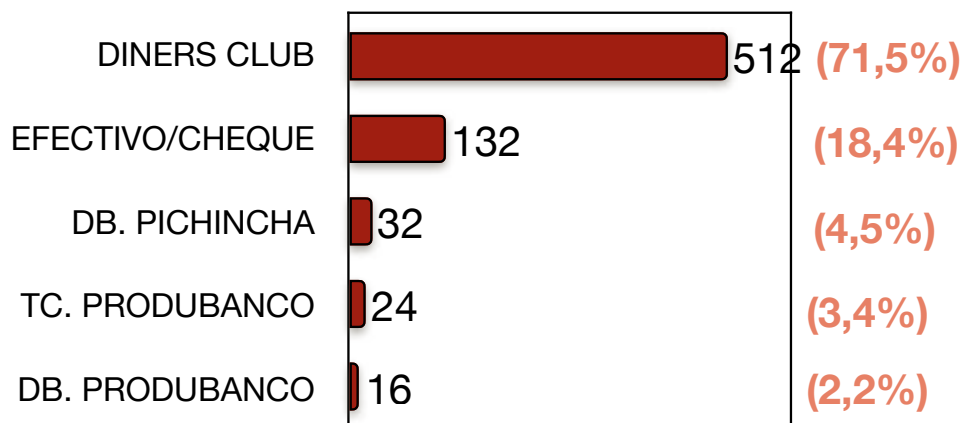


A SEPTIEMBRE 2020

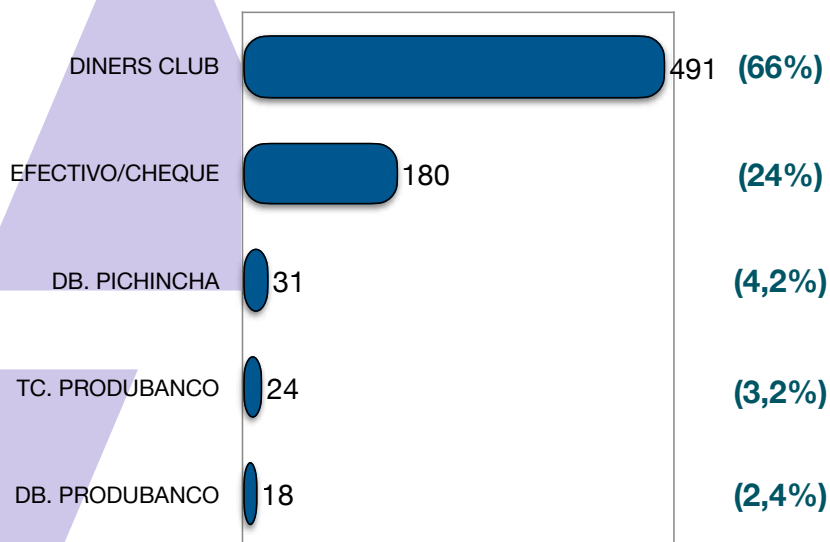


TOTAL: 744 SOCIOS

A MARZO 2020



A SEPTIEMBRE 2020



TOTAL: 744 SOCIOS

Nota: La Cooperativa cuenta con 744 socios. Con una recaudación electrónica del 76% y un 24 % por medio de recaudación en efectivo, cheque o transferencia



SEPS - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Reglamento a la LOEPS.

Art. 26.- Liquidación y reembolso de haberes.- “La suma anual de reembolsos de haberes, por retiros voluntarios o exclusiones, no podrá exceder del 5% del capital social de la Cooperativa.

Capital social Cooperativa	(%)	VALOR MÁXIMO DE DEVOLUCIÓN
\$6.715.745	5 %	\$335.787

Existen 11 ex socios en trámites de devolución de Certificados de Aportación que se tramitaron y aceptaron antes del 14 de marzo del 2020 por un valor de 199.000 usd., de los cuales se ha cancelado hasta el mes de septiembre del 2020 110.892 usd., existiendo un saldo por devolver de 65.608 usd.

Planes de acción para adaptación - Ingresos

Estructuras	SOCIOS	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	ALIMENTOS Y BEBIDAS	ESCUELAS DEPORTIVAS									
Planes de acción	• Cuotas de mantenimiento.- Representan un 56% de ingresos recurrentes y 44% de gestión administrativa. Reducción de cuota de mantenimiento a mayo del 20% y desde junio un 20% adicional, llegando a un total del 40%. <table><tr><th>Área</th><th>Febrero</th><th>Septiembre</th></tr><tr><td>Socios</td><td>\$200</td><td>\$120</td></tr><tr><td>Usuarios</td><td>\$315</td><td>\$189</td></tr></table>	Área	Febrero	Septiembre	Socios	\$200	\$120	Usuarios	\$315	\$189	• Certificados de aportación.- Se considera que no existirán ventas de certificados para el 2020.	• Vale de consumo de AyB.- El vale de consumo de alimentos y bebidas de marzo y abril serán acumulables para su consumo cuando se reactive la operación del Club. • Facturación.- A partir del mes de mayo no habrá facturación por el vale de consumo de alimentos y bebidas.	• Recuperación de clases.- Las clases posterior al día 13 de marzo hasta finales del mes serán recuperadas; • Facturación.- A partir del mes de abril no habrá facturación por concepto de escuelas deportivas.
Área	Febrero	Septiembre											
Socios	\$200	\$120											
Usuarios	\$315	\$189											

OBLIGACIONES CON TERCEROS

• Deudas (anteriores administraciones)

Pago municipio: 10.5 K
Casa Club: 11 K
Total deuda mensual: 21.6 K

- **Certificados de aportación:** La suma anual de reembolsos de haberes, por retiros voluntarios o exclusiones, no podrá exceder del 5% del capital social de la cooperativa. Valor máximo de devolución 336 K en el año. Hasta antes del 14 de marzo existía un compromiso de devolución de 199 K, se ha devuelto 110 K en trámite de devolución 66 K.

TALENTO HUMANO

• Reducción salarial a colaboradores y personal de servicios profesionales desde el mes de marzo.

Ingreso	Reducción
Mayor a 2000 usd	50 %
De 1.500 a 1.999 usd	50 %
De 1.000 a 1.499 usd	45 %
De 500 a 999 usd	35 %
De 250 a 499 usd	30 %
Hasta 249	15 %

- **Área Administrativa:** Modalidad teletrabajo y servicio al socio jornada completa.

- **Relación de dependencia (Nómina) y Servicios profesionales:** Se redujo en 62% el talento humano, pasando de un gasto de 101 K a 46 K, lo que representa una reducción del 54%.

Área	Febrero	Mayo
Administración	22	12
Restaurantes	35	0
Deportes	21	3
Operativa	20	15
Servicio	23	16
TOTAL	121	46

OPERACIONES

- **Servicios básicos.-** Reducción del 76% en gastos de operación (electricidad, agua, combustible y gas) de 38 K a 9 K;

- **Servicios de concesión.-** Spa/ peluquería, Yoga, música han presentado su terminación de contrato de servicios.

- **Limpieza.-** Se ha mantenido la fumigación, sanitización, desratización en diferentes áreas del Club.

PROVEEDORES

- **Proveedores:** Renegociación de pagos (pronto pago) , cuentas por pagar 124 K.

• Reducción de servicios:

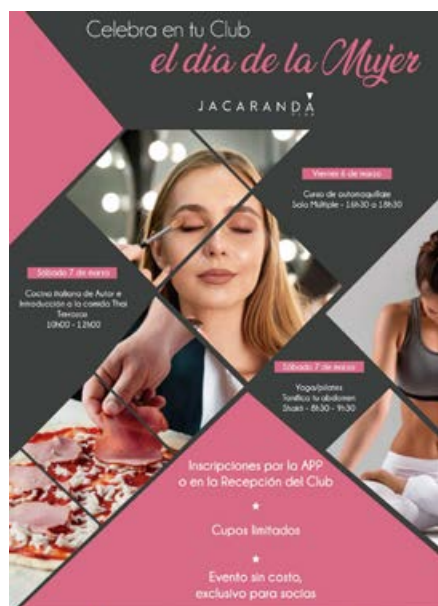
- Telefonía Celular;
- Televisión pagada;
- Gymboree;
- Telefonía fija;
- Data Fast;
- Servicios de impresión;
- Dispensadores de Agua

• Reducción de servicios (80% a 50%) negociación con contratos establecidos:

- Internet (downgrade);
- Seguridad Externa;
- Fumigación.
- Seguros Institucionales;

Actividades sociales

JAC
AR
NDA
CLUB





Actividades deportivas

JAC
AR
NDA
CLUB

BAILOTERAPIA

A PARTIR DEL 29 DE SEPTIEMBRE

RESERVA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DESDE LA APP

	7h-10h	10h-12h	17h-19h
VIERNES	X		
VIERNES		X	
VIERNES			X

12 CUPOS DISPONIBLES POR CLASE

\$1.50+IVA POR CLASE

CLASES PRIVADAS

RESERVA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DESDE LA APP

\$15.00+IVA POR CLASE

REAPERTURA GIMNASIO

De martes a viernes
06h30 - 11h00
15h00 - 19h00

Sábado y domingo
06h30 - 16h00

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

RESERVAS POR LA APP

JACARANDA CLUB

TENIS INTERNO 2020

MARZO ABRIL
SABADO DOMINGO
14-5

CATEGORÍAS
1ERA, 2DA, 3ERA, 4TA, 5TA, 6TA, DAMAS

INSCRIPCIONES:
Tel: 087082650 - 6001121 ext 104
Mail: deportes@clubjacaranda.com
Valor inscripción: \$30 por persona
Congreso técnico y cierre de inscripción:
Martes 10 de marzo, 18h00

TENIS Damas

RESERVA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DESDE LA APP

	08h-10h
VIERNES	X
VIERNES	X

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

\$10.00+IVA POR CLASE

TENIS RECREATIVO

	1-10 AÑOS	10-15 AÑOS	15-19 AÑOS
VIERNES	X	X	X
VIERNES	X	X	X
VIERNES	X	X	X

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE

\$7.00+IVA POR CLASE

CAMINADORAS DISPONIBLES

JACARANDA CLUB

SALÓN DE LAS TERRAZAS

RESERVAS POR LA APP

REAPERTURA SQUASH

RESERVA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DESDE LA APP

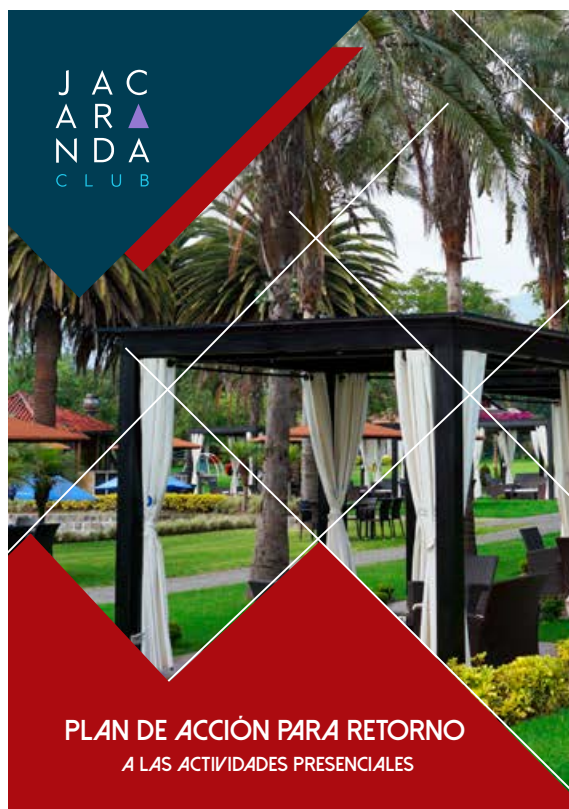
NÚCLEO FAMILIAR

02

Protocolos y Planes de reactivación



Sociabilización de Planes de Acción y Protocolos



Protocolos y Planes de Reactivación

(Bioseguridad)

El Club cuenta con planes de reactivación y protocolos desarrollados por fases de implementación que serán puestos a consideración de las autoridades pertinentes y su ejecución se realizará en concordancia y cumplimiento obligatorio de las disposiciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia - COE y las autoridades de Gobierno para la reapertura del Club.

FASES	FASE 1 PREVIO A LA APERTURA	FASE 2 REAPERTURA DE SERVICIOS (PLAN PILOTO)	FASE 3 REAPERTURA DE SERVICIOS
	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
	Medidas generales: Implementación y ejecución de protocolos y planes de reactivación de servicios imprescindibles. Socialización del plan de contingencia de reapertura; Plan de acción: Medidas para precautelar la salud de los socios, invitados, usuarios colaboradores, visitantes en general. Requerimientos: Equipo médico especializado ingresos del club (Control de temperatura, encuestas, capacitación, etc). Fecha por definir.	Medidas generales: Ejecución del plan piloto de reapertura de las siguientes áreas: Tenis, Natación y Lockers. Plan de acción: Ejecución de protocolos para precautelar la salud de los socios, invitados, usuarios colaboradores, visitantes en general en base a los lineamientos de Bioseguridad. Socialización de los horarios de atención considerando las disposiciones del COE. Se han evaluado cada uno de los servicios en función de protocolos y fases de reactivación como: imprescindibles, moderados y prescindibles categorizándolos dada la emergencia sanitaria COVID19 en función de los riesgos de infección. Fecha por definir.	Medidas generales: Análisis de situación operativa y financiera de los servicios para la reapertura integral. Análisis de riesgos biológicos de cada servicio de acuerdo con la normativa aplicable. Fecha por definir.

Fase de reactivación de servicios



ÁREAS	SERVICIO	FASE 1	FASE 2	FASE 3	Sep	Oct	POR DEFINIR
ALIMENTOS Y BEBIDAS	EL NOGAL			X			X
	BAMBÍ			X			X
	JACARANDITO			X	OK		
	DELI SPORT			X	OK		
ÁREAS DEPORTIVAS	GIMNASIO			X		OK	
	MÁQUINAS DE CARDIO			X	OK		
	FÚTBOL			X			X
	PADEL			X	OK		
	SQUASH			X		OK	
	ECUAVOLEY			X		OK	
	TENIS	X			OK		
	PISCINA RECREATIVA (NIÑOS)			X	OK		
	PISCINA EXTERIOR		X		OK		
	PISCINA CUBIERTA			X			X
ÁREAS SOCIALES	EVENTOS			X			X
	SALA DE BILLARES			X			X
	SALA DE USO MÚLTIPLE			X			X
	LAS TERRAZAS			X	OK		
	BUSINESS CENTER			X			X
ÁREAS RECREATIVAS	ÁREAS INFANTILES			X			X
	JUEGOS INFANTILES			X	OK		
ÁREAS DE SERVICIO	RECEPCIÓN ACCESO PRINCIPAL	X			OK		
	RECEPCIÓN ACCESO CASA CLUB (URBANIZACIÓN)			X			X
	CONTROL DE ACCESOS (PRINCIPAL)	X			OK		
	CONTROL DE ACCESOS (CASA CLUB)			X			X
	PARQUEADEROS ACCESO PRINCIPAL	X			OK		
	PARQUEADEROS ACCESO URBANIZACIÓN			X			X
	SPA / PELUQUERÍA			X			X
	LOCKERS		X				X
	AREAS HÚMEDAS (TURCO, SAUNA E HIDROMASAJE)			X			X
	ENFERMERÍA	X			OK		
	LAVADO DE AUTOS			X		OK	
	ÁREAS VERDES	X			OK		
ESCUELAS	ESCUELAS DEPORTIVAS (FÚTBOL)			X			X
	ESCUELAS DEPORTIVAS (NATACIÓN)			X			X
	ESCUELAS DEPORTIVAS (TENIS)			X			X
	ESCUELAS RECREATIVAS (TENIS)			X	OK		
	CLASES GRUPALES (BAILE)			X		OK	
	ESCUELAS LÚDICAS (MÚSICA)			X			X
TOTAL		6	2	31	15	5	19

FASES	Fase de reactivación de soporte			
	TELETRABAJO	FASE 1 PREVIO A LA APERTURA	FASE 2 APERTURA Y SERVICIOS PILOTOS	FASE 3 REAPERTURA DE SERVICIOS
SOPORTE	Medidas generales: Las áreas de soporte administrativo continuará laborando bajo la modalidad de teletrabajo para dar seguimiento a todos los requerimientos de los socios del Club y de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076.	Medidas generales: Ejecución del plan para el retorno e incorporación de trabajadores y usuarios Plan de acción: Medidas de seguridad y salud acorde con los riesgos propios de las actividades. Prever la movilidad de los trabajadores. Coordinar la logística requerida que permita cumplir jornadas presenciales teniendo como prioridad la prevención de la propagación de COVID-19 Requerimientos: Asignación de espacios adecuados para el aseo personal de los trabajadores. Cumplimiento de los protocolos de distanciamiento social establecidos. Médico especializado responsable de monitorear constantemente los signos y síntomas de los colaboradores en base a los protocolos de higiene emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional; Dotación de protección individual a cada colaborador en base al riesgo de actividad que se realiza. Limpieza y desinfección constante en todas las áreas.	Medidas generales: Coordinación de todo el personal del área específica que empiezan con el plan piloto para atención del servicio (Tenis, Natación y Lockers - No áreas húmedas); Plan de acción: Socialización de los horarios de atención considerando las disposiciones del COE Fecha por definir.	Medidas generales: Análisis de situación operativa y financiera de los servicios en Fase 3 para la reapertura integral. Fecha por definir.

Fase de reactivación Áreas de soporte

ÁREAS DE SOPORTE	TELETRABAJO	FASE 1	FASE 2	FASE 3
MANTENIMIENTO		X		
JARDINERÍA		X		
PISCINAS		X		
TÉCNICA Y OPERATIVA		X		
SEGURIDAD	X			
ALIMENTACIÓN AL PERSONAL				X
EVENTOS				X
ATENCIÓN AL SOCIO	X			
LIMPIEZA		X		
ABASTECIMIENTO	X			
TALENTO HUMANO	X			
TECNOLOGÍA	X			
CONTABILIDAD	X			
COMUNICACIÓN	X			
COSTOS				X
COBRANZAS	X			
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	X			

03

Comunicados



Comunicado - Cierre de instalaciones

Quito, 14 de marzo 2020

Estimados Socios

Debido a las nuevas medidas establecidas por el Gobierno Nacional en relación a la emergencia sanitaria se procede al cierre temporal de todas las instalaciones del Club y a la cancelación de todas las actividades programadas.

Estaremos comunicando oportunamente cualquier cambio que pueda suscitarse en el transcurso de los próximos días.

Atentamente,

Consejo de Administración

Quito, 31 de marzo del 2020

COMUNICADO

Estimados socios y representantes de Asamblea General

Con fecha 17 de marzo del 2020, el Consejo de Administración convocó a sesión ordinaria para tratar como punto de orden del día la Elección del Tribunal Electoral elecciones periodo 2020-2022, misma que por motivos de conocimiento público no pudo realizarse.

Nos permitimos comunicar e informar que una vez que el COE o la autoridad competente levante la orden de aislamiento obligatorio, el Consejo de Administración sesionará de manera inmediata para continuar con el debido proceso dando cumplimiento a los Estatutos y Reglamentos de la Cooperativa.

Atentamente,

La Administración



Comunicado - Pago impuesto predial

Quito, 13 de marzo del 2020

Estimados socios:

Nos permitimos comunicarle a usted, que dando cumplimiento a la resolución de la Procuraduría Metropolitana de Quito de fecha 20 de noviembre de 2019 en la que concedió el plazo de 48 meses a una tasa del 8,79%, para cancelar el valor adeudado por concepto de obligaciones prediales pendientes desde el año 2014 al 2018 que ascendía a un valor de \$559.836,84, la Cooperativa ha cancelado al Municipio los siguientes valores: \$111.967,37 correspondientes al 20% de encaje del valor total el día 28 de noviembre de 2019;

Se ha cancelado mensualmente el valor de \$10.595,39 que corresponde a las cuotas contempladas en la tabla de amortización establecida por el Municipio; Se ha entregado la Garantía bancaria como respaldo del cumplimiento y garantía del valor adeudado pendiente, conforme a la resolución de Procuraduría.

Cabe mencionar que el valor adeudado incluye un monto de \$200.451 por concepto de intereses de los cuatro años impagos generando un perjuicio financiero a la Cooperativa.

AÑO	IMPUESTO	INTERÉS MUNICIPIO	INTERÉS CRÉDITO
2014	80.780	46.513	11.332
2015	78.707	37.847	10.730
2016	78.923	27.603	10.770
2017	79.226	18.302	10.828
2018	100.203	11.735	14.793
TOTAL	417.838	141.999	58.452

Nota: El incremento de \$15 a la cuota mensual aprobada en resolución de Asamblea General de Representantes de fecha 21 de marzo del 2019, ha permitido a la Cooperativa estar al día en sus obligaciones con el Municipio.

Atentamente,

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA



Quito, 8 de abril de 2020

Apreciados Socios de la Cooperativa de Servicios Jacarandá:

Conscientes de la situación de emergencia sanitaria presentada repentinamente y de los desafíos y daños colaterales que acompañan este escenario, queremos expresarles que nuestra prioridad en este momento es velar por la salud, seguridad y bienestar de todos ustedes y de sus familias. Dados los acontecimientos relacionados a la emergencia por la Pandemia anunciada por la OMS y el Gobierno Nacional, el Club operó hasta el día 14 de marzo del 2020 e inmediatamente se procedió a ejecutar el plan de contingencia. A partir del domingo 15 de marzo quedaron suspendidas todas las actividades y operación del Club.

El Consejo de Administración ha realizado y analizado varios escenarios de viabilidad y factibilidad tanto financiera como operativa con el fin único de mantener y dar continuidad a la Cooperativa con el menor impacto hacia el Socio.

Respecto al cumplimiento de las obligaciones económicas que tienen los socios, es trascendental que ustedes conozcan que la Cooperativa necesita del pago de las cuotas de mantenimiento para poder cumplir con sus compromisos financieros. Es importante informar que el aporte mensual por concepto de cuota de mantenimiento de los socios representa un 56% del flujo de ingresos recurrentes, mientras que el 44% restante se genera por gestión administrativa, como eventos, escuelas deportivas, restaurantes, entre otros.

La Cooperativa no puede dejar de cumplir con obligaciones con ex socios (Devolución de Certificados) y deudas de anteriores administraciones tanto con el Municipio como con Instituciones Financieras:

Préstamo con Diners Club para la construcción de la Casa Club realizada por la administración anterior que se cancela una mensual fija de 11.052,00 USD que corresponde a tres préstamos realizados vigentes hasta el año 2020 y 2021; Pago por concepto de obligaciones prediales pendientes con el Municipio de los años (2014 – 2018) que ascendía a un valor de 559.836,00 USD logrando un acuerdo de pago de 48 meses con una cuota mensual de 10.535,00 USD a una tasa del 8,79%.



Dicho valor incluye un monto de 200.451,00 USD por concepto de intereses de los cuatro años impagos el cual generó un perjuicio financiero a la Cooperativa.

En sesión realizada el 7 de abril del 2020 el Consejo de Administración resolvió:

1. Reducción del 20% en la cuota de mantenimiento a pagar por el mes de mayo;
2. Reducción del salario de los colaboradores y personal de servicios profesionales de acuerdo con una tabla de porcentajes en relación con sus ingresos mientras dure el estado de excepción;
3. Reducción de los gastos y costos de operación al mínimo;
4. Suspensión del cobro mensual de todas las clases de escuelas deportivas;
5. Renegociación y en algunos casos terminación de contratos con empresas externas;
6. El vale de consumo por concepto de Alimentos y bebidas del mes de marzo y abril será acumulado.
7. Seguiremos haciendo ajustes a nuestras operaciones según las circunstancias lo requieran y de acuerdo con las medidas adoptadas por las autoridades; por ello las decisiones serán tomadas y revisadas semana a semana.

Hacemos un llamado a su comprensión respecto a las decisiones que han sido adoptadas con plena consciencia de la crisis que estamos viviendo.

Esperamos recibirlos en su Club tan pronto como las autoridades competentes lo establezcan y confiamos que saldremos adelante entre todos.

Un afectuoso saludo,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cumbayá, 07 de Mayo del 2020

ESTIMADO (A) SOCIO (A):

Después de saludarlo/a queremos compartir con usted nuestra preocupación por su bienestar, el de su familia y de la situación de nuestro querido Club en estos momentos tan difíciles para todos; por lo que hoy queremos hacerle conocer algunas consideraciones y resoluciones surgidas en las sesiones virtuales de los directivos.

Considerando la disposición de Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, en el cual se dio por suspendida la jornada laboral presencial, se fijaron restricciones de movilidad, asociación y circulación; y, tras la solicitud del pleno del Consejo Metropolitano de Quito al COE Nacional de mantener el semáforo en rojo en el Distrito Metropolitano de Quito hasta el 31 de mayo de 2020, se han realizado algunas consultas y reuniones mediante la plataforma Zoom.

El Consejo de Administración en sesión extraordinaria realizada el 28 y 29 de abril del 2020, nuevamente analizó la viabilidad y factibilidad de la continuidad operativa y de servicios de la Cooperativa con el objetivo de precautelar la sostenibilidad financiera; y, en consecuencia resolvió por unanimidad tomar la dolorosa medida de desvincular a 55 colaboradores que se desempeñaban bajo nómina. Esto se discutió ampliamente, tomando en consideración criterios de responsabilidad institucional, funcionalidad de áreas y requerimiento individual. Así como también se consideró la situación financiera originada por el no pago de sus obligaciones económicas de algunos socios, lo que ha impactado significativamente a los ingresos de la Cooperativa.

Hacemos un llamado a su comprensión respecto a las decisiones adoptadas con plena consciencia de la crisis que estamos viviendo y nuestra responsabilidad por el bien institucional.

Estamos siempre a sus órdenes y seguiremos trabajando por el bien de todos y cada uno de los que hacemos la familia Jacarandá.

Atentamente,

Consejo de Administración

Quito, 8 de mayo de 2020

Estimados Socios,

Con el objetivo de precautelar la sostenibilidad financiera y realizar ajustes necesarios para mantener la operación de la Cooperativa bajo las decisiones progresivas que se han venido tomando, el Consejo de Administración en sesión del 6 de mayo de 2020 resolvió por unanimidad:

Reducir la cuota de mantenimiento por el mes de junio conforme a la resolución No. 03 del 7 de abril del 2020 de la siguiente manera:

	Antes	Mayo	Junio	Reducción
Socios	200	160	120	40 %
Usuarios	315	252	189	

Nota: La reducción de cuota se aplicará a todos los socios que tengan atada su forma de pago a un medio electrónico (tarjeta de crédito o débito bancario) y para quienes cancelen vía transferencia electrónica (transferencia bancaria) durante los cinco primeros días del mes. Caso contrario, los socios se mantendrán con la cuota establecida en el mes de mayo.

Atentamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Quito, 1 de junio de 2020

ESTIMADO(A) SOCIO(A):

Le recordamos que el Consejo de Administración en sesión del 6 de mayo de 2020 resolvió por unanimidad la reducción de la cuota de mantenimiento por el mes de junio en un 20 % adicional al 20% inicial conforme a la resolución No. 03 de 7 de abril del 2020 del Consejo de Administración, siendo de \$120 para los socios titulares y de \$189 para los usuarios.

La reducción de cuota del 40% para el mes de junio se aplicará a todos los que tengan atada a su forma de pago un medio electrónico (tarjeta de crédito o débito bancario) y para quienes la cancelen vía transferencia bancaria hasta el día cinco del mes. Caso contrario, se facturará el valor de la cuota establecida por el mes de mayo que implica una única reducción del 20%.

Atentamente,

La Administración

Quito, 30 de junio de 2020

ESTIMADO(A) SOCIO(A):

El Consejo de Administración en sesión de 23 de junio de 2020 resolvió que para el mes de julio de 2020 se mantenga el valor de cuota de mantenimiento establecida en la reunión del 6 de mayo de 2020, misma que es de un 20% adicional al 20% inicial conforme a la Resolución No. 03 del 7 de abril del 2020 del Consejo de Administración, siendo de \$120 para socios titulares y de \$189 para los usuarios.

Le recordamos que la reducción de cuota del 40% para el mes de julio se aplicará a todos quienes tengan atada a su forma de pago un medio electrónico (tarjeta de crédito o débito bancario) y para quienes la cancelen vía transferencia bancaria hasta el día cinco del mes. Caso contrario, se facturará el valor de la cuota establecida por el mes de mayo que implica una única reducción del 20%.

Atentamente

La Administración

COMUNICADO

Estimados Socios y Representantes de la Asamblea General:

El Consejo de Administración tenía previsto en la sesión ordinaria convocada para el 17 de marzo de 2020 tratar como punto de orden del día la elección de los vocales que conformarían el Tribunal Electoral para elecciones Generales de Representantes a la Asamblea General, período 2020-2022, sesión que no pudo realizarse tras la declaración de Estado de Excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional emitida por el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo 1017-2020 del 16 de marzo de 2020.

En consecuencia, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 23 de junio de 2020 a través de la plataforma Zoom, el Consejo de Administración, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones de la Cooperativa de Servicios Jacarandá, designó a los integrantes del Tribunal Electoral, órgano que se encargará de planificar, organizar y dirigir las Elecciones Generales de Representantes a la Asamblea General 2020 - 2022.

Atentamente,

La Administración

04

Conclusiones

Para la Cooperativa de Servicios Jacarandá los años 2019 y 2020 han sido años de ejecución cumpliendo a cabalidad todo lo propuesto incluso perfeccionando servicios, innovando ideas y generando una propuesta de valor más tangible para todos los socios y sus familias.

No solo ejecutamos lo planificado, fuimos más allá, incorporando creatividad y nuevos conceptos evidenciando que los cambios estructurales resultaron para una administración más eficiente y organizada.

Tenemos el firme compromiso de seguir construyendo con cambios profundos que iniciaron en 2018 y se consolidaron en 2019 y 2020 planificando y planteando nuevas perspectivas, con ideas creativas y soñadoras. De cara al 2020 estamos seguros que hemos construido el camino del éxito y del creer que nada es imposible.

El Consejo de Administración seguirá trabajando en pro de la Cooperativa y sus socios, definiendo nuevas estrategias, nuevos retos y emprendimientos, con suficiente competencia y compromiso, para trazar el camino de la excelencia en la calidad del servicio y el mejoramiento continuo de nuestro Club en el futuro.

Nos hemos involucrado de manera integral en todos los ejes tanto estratégicos como operativos, fortaleciendo las comisiones, exigiendo resultados, controlando y monitoreando procesos de control, observando a detalle y con exigencia rigurosa a la gestión financiera.

Gracias a nuestro equipo de trabajo, todos los colaboradores del Club, mujeres y hombres comprometidos que han respondido de manera positiva y proactiva a lo planteado por esta Administración y la evidencia de lo ejecutado y el resultado conseguido queda demostrando por su compromiso y vocación de servicio.

**ATENTAMENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA DE SERVICIOS
JACARANDÁ**



Av. Acacias s/n y Av. Jacarandá - Cumbayá
2893-903 / 6008-323 ext: 101 / 104 / 107
info@clubjacaranda.com



[clubjacarandaoficial](https://www.instagram.com/clubjacarandaoficial)



[@clubjacarandaoficial](https://www.facebook.com/@clubjacarandaoficial)



[club-jacaranda.com](https://www.club-jacaranda.com)